



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	12
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	21
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	23
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Máster en Investigación en Inmunología se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en el centro.



El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la **SGIC** es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
José Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecano Calidad e Innovación
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico

Carlos	Pérez de Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital 12 de Octubre
M ^a Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farre	Coordinador Máster Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Máster Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Máster en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
M ^a José	Recio Hoyas	Coordinadora Máster en Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Máster Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Máster Iniciación a la Investigación en Salud Mental
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M ^a Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Angel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

En la web se encuentra la composición de la actual Comisión de Calidad. En la tabla los miembros de la Comisión de Calidad existentes durante el curso 2017/18, curso al que se refiere la presente memoria de seguimiento.

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma conjuntamente las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad.

En el **tercer nivel**, se encuentra la Comisión de Coordinación de cada Título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología. La composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>,
<http://medicina.ucm.es/subcomisiones-de-docencia> y
<http://www.ucm.es/mastereninmunologia/organizacion-y-funciones>.

La coordinadora se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del Título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. Además, la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología está en estrecho contacto con la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del Máster.

Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue **elaborado y aprobado** por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Faculta en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las **normas de funcionamiento** son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El **Reglamento** de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada uno de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del Máster en Investigación en Inmunología directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un protocolo de actuación en caso de conflicto en la toma de decisión, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.

2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

- Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
- Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
- En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta

de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.

- En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral, aunque durante el curso 2017/18, dado que hemos estado inmersos en un proceso de cambio de Equipo Decanal, la Comisión de Calidad mantuvo únicamente dos reuniones, el 15 y 29 de enero de 2018 coincidiendo con la elaboración de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones. En el siguiente enlace se puede consultar las actas de las reuniones celebradas:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD		
15.01.2018	- Informes de acreditación de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Medicina. - Memoria de Seguimiento de los títulos. - Conflictos que puedan surgir entre las distintas comisiones de la Facultad.	- Se indica que las acreditaciones recientes han sido muy favorables, con tres Aes en el Grado de Medicina y dos Aes en el Máster en Investigación en Inmunología. - Se indica cómo acceder a los indicadores de la UCM y al resto de la documentación. - Se acuerda poner un drive para el documento final de las memorias de seguimiento para que puedan tener acceso los coordinadores de las distintas titulaciones. - El Vicedecano de Ordenación Académica, junto con el resto de miembros de la comisión, acuerda un procedimiento que trate de resolver los conflictos que puedan surgir entre las distintas comisiones (recogido en el punto 1.2 “<i>Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones</i>” de la memoria).

29.01.2018	-Revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de la Facultad, incluida la correspondiente al Máster en Investigación en Inmunología. -Informe sobre el seguimiento de la Actividad Docente.	-Se revisan las memorias realizadas, se detectan y modifican los déficits detectados y se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el Máster en Investigación en Inmunología. -Se aprueba el informe de Seguimiento de la Actividad Docente.
REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA		
26.09.2017	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.
20.03.2018	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.
05.07.2018	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los **mecanismos de coordinación del Máster** se apoyan sobre dos actores principales: la **coordinadora del Máster** y la **Comisión de Coordinación Académica**. La **coordinadora del Máster** se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientales en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster, organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de futuros candidatos, organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes, coordinar las actividades de evaluación de las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras, asignar tutores a los alumnos para el Trabajo Fin de Máster, organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado, programar actividades formativas complementarias, etc. La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la **Comisión de Coordinación** cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título, compuesta por la coordinadora del título, los coordinadores de cada uno de los departamentos que participan en la docencia del Máster, los coordinadores de materias, los coordinadores de asignaturas, el coordinador del Trabajo Fin de Máster y el delegado del curso vigente. La composición de la Comisión de Coordinación se puede consultar en “**Personal Académico**” en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/comision-coordinacion-master>

La **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología** es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Los estudiantes conocen la existencia de la Comisión de Coordinación y su composición desde el inicio del curso académico. Se les informa oportunamente de sus funciones y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del delegado (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto.

Durante el curso 2017/18 se han mantenido tres reuniones, los días, temas tratados, problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados se recogen en la tabla que se encuentra

al final de este apartado. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los estudiantes y, en definitiva, la mejora constante de la calidad del Máster. En las reuniones se solicita al delegado del curso que recoja las aportaciones de todos los estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión en la reunión que se celebra una vez finalizado el curso académico. En la tabla adjunta se recogen algunas de las quejas que nos transmitieron los alumnos durante el curso académico 2017/18. Respecto a los contenidos de asignaturas, el posible solapamiento lleva siendo revisado por la Comisión de Coordinación en años previos, y es muy trabajado por todo el profesorado, quienes han leído los programas de las diferentes asignaturas y la totalidad de la planificación del Máster para tratar de evitar solapamiento y centrarse en sus programas docentes.

El Máster en Investigación en Inmunología cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con la **Comisión de Seguimiento de Trabajo Fin de Máster (TFM)** que fue creada en el curso 2016/17 como herramienta para asesorar y guiar a los/as estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por el coordinador del TFM y por alguno de los profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los estudiantes han de presentar un resumen de proyecto de TFM, donde figure el director y el lugar de realización junto con una breve introducción al tema objeto de estudio, los objetivos de su investigación y unas líneas generales acerca de la metodología a emplear. Desde el Máster en Investigación en Inmunología se solicita que dicha entrega se realice en la última semana del mes de diciembre. Dicho proyecto es revisado por la Comisión de Seguimiento de los TFM y se elaboran orientaciones y propuestas de mejora que son enviadas a los estudiantes. En el caso de que el estudiante tenga dificultades en la elección de la temática u otros aspectos en relación con el TFM, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/normativa-masteres>.

Este procedimiento en la entrega del proyecto de investigación ha supuesto una mejora notable en el desarrollo del TFM, ya que ha conseguido que los estudiantes comiencen a desarrollar desde el inicio del curso las ideas generales de su trabajo y no se demoren en la toma de decisiones y en la ejecución del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos.

Además, desde el curso 2016/17 los TFM son evaluados utilizando un modelo de rúbrica que nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales de evaluación como por los estudiantes que conocen desde el primer momento el sistema de criterios utilizados para la evaluación de sus trabajos, ya que se encuentra publicada en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/trabajo-fin-de-master>).

Todos los alumnos realizan el TFM en grupos de investigación de elevado reconocimiento nacional e internacional siendo evaluadas sus habilidades de investigación y comunicación. Un importante número de TFM es publicado en revistas indexadas nacionales/internacionales o presentado a Congresos de nivel internacional o nacional. El porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios con al menos una publicación o presentación en congresos derivada del trabajo presentado, se ha ido incrementando en los últimos años.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se mantienen **reuniones con los estudiantes** para explicar las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM que el estudiante conoce previo a su matriculación a través del enlace <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/trabajo-fin-de-master> así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y otros temas de interés para el estudiante tanto en relación al seguimiento del Máster como a su futuro profesional.

Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento, orientaciones en relación con otras actividades formativas, como seminarios y jornadas científicas programadas en el marco del Máster en Investigación en Inmunología.

Durante el curso 2017/18 se han realizado diversas **reuniones de los coordinadores** de los másteres de la facultad que han permitido proponer y ejecutar actividades conjuntas en beneficio de todos los estudiantes matriculados en los másteres de la facultad, como por ejemplo el proyecto que hemos llevado a cabo dentro de la convocatoria del Vicerrectorado de Calidad, Proyecto Innova-Gestión-Calidad nº 256, titulado “Actividades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos de posgrado”, en el que se han realizado actividades formativas para todos los estudiantes con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, siguiendo los objetivos y actividades propuestas en el citado proyecto, y con una alta satisfacción por parte de los participantes.

Por último hay que decir que la coordinadora del Título no sólo es el vínculo de unión entre alumnos y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación Académica y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad.

En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del Máster. Sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, entrega del TFM, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26.09.2017	-Admitidos y matriculados para el curso 2017-18. -Revisión de las guías docentes. -Ayuda concedida al Máster para el curso 2017-18. -Revisión de documentos del Trabajo Fin de Máster. -Propuesta de fecha y tribunales de TFM. -Propuesta de nuevas asignaturas optativas.	-Se informa de un aumento de alumnos matriculados respecto a otros años. -Se asigna a los coordinadores de materias la tarea de revisar las guías docentes de cada asignatura para evitar solapamiento de contenidos. -Se informa de la ayuda concedida y se discuten algunas propuestas: salidas a centros de investigación, gastos de viaje/estancia para ponentes de reconocido prestigio internacional que participen en el Máster, etc. -Se introducen algunos cambios en la ficha del TFM, además se introducen modificaciones al documento de propuesta de seguimiento de valoración del TFM. -Se establecen las fechas y tribunales de TFM para las convocatorias de julio y septiembre. -Se propone incrementar el número de asignaturas optativas como demandan los alumnos del Máster.
20.03.2018	-Propuesta para aprobación de nuevas asignaturas optativas para el curso 2018-19.	-Ante la constante demanda por parte de los alumnos de incrementar el número de optativas del máster se aprueban cinco nuevas asignaturas optativas para el curso 2018-19. Se elimina la asignatura optativa de Inmunopatología (6 ECTS) y se desdobra la optativa de Neuroinmunología e Inmunonutrición en dos optativas de 3ECTS.

	-Docencia en inglés. -Revisión de las guías docentes de las asignaturas del Máster.	-Se discute la posibilidad de impartir alguna asignatura del máster en inglés, actualmente sólo hay una asignatura troncal "Inmunología Molecular" que es impartida en inglés y castellano. -Se propone revisar las guías docentes para ajustar el número de horas al número de ECTS de cada asignatura, ya que los alumnos se quejan de que en algunas asignaturas esto no se cumple.
05.07.2018	-Admitidos y matriculados para el curso académico 2018-19. -Programación y horarios para el próximo curso académico. -Revisión de documentos para el TFM. -Ayudas económicas para el Máster. -Informe de la delegada del curso 2017-18.	-La coordinadora del Máster informa del número de solicitudes, alumnos seleccionados y finalmente matriculados para el curso 2018-19. -Se revisa la programación docente para el nuevo curso académico. Se introducen algunas modificaciones en los horarios para intentar cuadrar las nuevas asignaturas optativas ofertadas. -Se modifica ligeramente la propuesta de valoración del TFM para facilitar los trámites al estudiante y al profesor. -Se informa sobre la dotación económica para el curso 2018-19. La coordinadora del Máster solicita a los profesores implicados que elaboren una propuesta de gasto. -La delegada del curso analiza las encuestas de satisfacción internas de los estudiantes. Algunas de las quejas de los alumnos son: solapamiento de contenidos, poco contenido práctico en las asignaturas, desajuste entre el número de ECTS y las horas impartidas, etc.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia en el Máster en Investigación en Inmunología reúne el nivel apropiado de cualificación académica para la formación de estudiantes y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La estructura del profesorado de la titulación del Máster en Investigación en Inmunología para el curso 2017/18 se representa en la siguiente tabla:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado CC. Salud	4	17,4%	18,20	25,4%	0
Ayudante Doctor	1	4,3%	1,50	2,1%	0
Catedrático de Universidad	6	26,1%	13,45	18,8%	30
Contratado Doctor	1	4,3%	2,00	2,8%	2
Emérito	1	4,3%	3,00	4,2%	6
Titular de Universidad	10	43,5%	33,50	46,8%	28

En el curso 2017/18 un total de 23 profesores participaron en la actividad docente del Máster en Investigación en Inmunología. El 73,9% (17) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. El 17,4% (4) de los docentes fueron profesores con dedicación a tiempo parcial. La mayoría de estos, corresponden a la figura de "profesor asociado de ciencias de la salud" y desarrollan su actividad asistencial en tres hospitales de la Comunidad de Madrid, que están asociados a la Facultad de Medicina de la UCM. El profesorado restante (8,7%) corresponde a 1 Profesor Emérito y 1 Profesor Ayudante Doctor.

Los coordinadores llevan el peso docente de las asignaturas. Sin embargo, en la docencia del Máster también participan Profesores Investigadores de reconocido prestigio que colaboran bien impartiendo seminarios o bien dirigiendo TFM. Todo el personal docente tiene acreditada y dilatada experiencia investigadora (más de 2,86 sexenios de media) en inmunología o áreas afines relacionadas con la temática del Máster. Todos son doctores y/o especialistas en Inmunología. Estos valores están de acuerdo con los incluidos en la Memoria Verificada.

Po lo tanto, en el Máster participan profesores de tres facultades de la UCM (Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Facultad de CC. Biológicas), seis Hospitales asociados o cercanos a ésta, tres centros de investigación del CSIC asociados o cercanos física o temáticamente, y tres centros del instituto de Salud Carlos III, los principales con convenios. Buena parte de ellos son IP con proyectos financiados y gran experiencia en la dirección de trabajos de investigación productivos y participan habitualmente en el Máster poniendo a disposición de los alumnos proyectos para el TFM.

El profesorado con el que cuenta la UCM, y en concreto el Máster en Investigación en Inmunología, tiene reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el Máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación y la antigüedad de los mismos. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores, que queda reflejada en una media de 2,86 sexenios por profesor. El valor medio de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes que se obtienen para el curso 2017-18 son, Catedrático Universidad 5, Profesor Emérito 6, Profesor Titular Universidad 2,8 y Profesor Contratado Doctor 2. Los 23 profesores suman 66 sexenios de investigación.

El profesorado que participa en el Máster en Investigación en Inmunología tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se dispone para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

Participación de los profesores en el programa *Docentia*. Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) fue del 42,11% en el curso 2015/16, del 80% en el curso 2016/17 y en el curso 2017/18 del 66,67%, produciéndose un descenso en el número de solicitudes respecto al año anterior. Una de las posibles causas del descenso puede ser que el profesorado ha seleccionado, siguiendo el nuevo modelo de Docentia, aquellas asignaturas que tienen una mayor carga docente y las asignaturas de Máster suelen tener menos créditos asignados al profesorado por el grado de especialización de las mismas. La tasa de evaluación (IUCM7) del profesorado en el programa Docentia ha mejorado progresivamente desde la implantación de los estudios de Máster. El porcentaje de profesores que finalmente fueron evaluados fue del 15,79% en el curso 2015/16, del 30% en el curso 2016/17 y del 53,33% en el curso 2017/18, un 23,33% más que en el año anterior. Durante los tres cursos analizados el 100% de los profesores evaluados han obtenido una evaluación positiva.

En definitiva, los datos nos indican un descenso en la tasa de participación, pero una mejora en la tasa de profesores evaluados, y destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100 % de evaluaciones positivas. Además, diversos profesores ha sido evaluados como “Profesor Excelente”.

Frente a estos datos tenemos que considerar la diferencia entre el profesorado que solicita participar en las evaluaciones y el que finalmente es evaluado. Una de las posibles causas es que en ocasiones no se alcanza el número mínimo de alumnos requerido por la UCM para que la evaluación se produzca. No obstante, las diferencias este año no han sido muy grandes si las comparamos con los años anteriores, solo un 13,34% de los profesores que han solicitado evaluación no han podido ser evaluados.

Una fortaleza de nuestra titulación es la elevada formación, compromiso y cualificación del profesorado que participa en ella, que combina una amplia experiencia docente e investigadora. Este hecho ha quedado reconocido en el informe final de la Renovación de la Acreditación del título, en el que figura reseñado como punto fuerte y buena práctica y ha sido evaluado con una A en el criterio 4 del informe (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>).

	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 2016/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	42,11%	80%	66,67%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15,79%	30%	53,33%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. En la portada de la página web del Máster hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad, situado al lado del Tablón de anuncios y actividades que puede ser visualizado fácilmente por el alumno. A través de este enlace la persona interesada puede acceder al buzón y es redirigida al formulario del Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad.

En la página web se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias. Aunque se han resuelto quejas o sugerencias relativas al Máster en Investigación en Inmunología, éstas no se han presentado por el cauce establecido en el SGIC, utilizando una vía más directa y ágil, directamente con la coordinadora de la titulación, gracias a la fácil comunicación que existe entre la coordinadora del curso y los estudiantes matriculados. La figura del delegado de clase, implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias sin recurrir al SGIC.

Durante el curso 2017/18 se recibieron tres quejas por parte de los estudiantes y en este caso fueron realizadas directamente a la coordinadora del Máster de forma presencial o a través de su correo electrónico. La coordinadora del Máster transmitió dichas quejas a los profesores responsables y se adoptaron las medidas necesarias para resolverlas de forma satisfactoria. El contacto permanente con delegados y estudiantes, la coordinadora del título y la Comisión de Coordinación ha mostrado ser un mecanismo eficaz en la prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 206/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	36	30	38	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	75%	95%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,44%	96,72%	100%	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	3,33%	5,55%	**	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	
ICM-8 Tasa de graduación	93,33%	94,44%	**	
IUCM-1 Tasa de éxito	96,43%	100%	100%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	612,50%	487,50%	545%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,73%	96,72%	100%	

****** Datos no facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, los últimos datos disponibles corresponden al curso académico 2016/17

En el Máster en Investigación en Inmunología se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa un aumento considerable en el porcentaje de cobertura respecto al curso anterior. En el curso 2017/18 el porcentaje de cobertura ha sido del 95%, un 20% más que en el curso anterior, en el que se obtuvo un 75% de cobertura, lo que indica que la demanda de este máster es alta, en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017/18 hubo 245, 195 y 172 solicitudes respectivamente, además muchos de los estudiantes solicitaron este máster como primera opción. Anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas como queda constancia en el proceso de admisión y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. En el curso 2015/16 hubo 136 admitidos y 36 matriculados; en el curso 2016/17, 95 admitidos y 30 matriculados y en el curso 2017-18, 102 admitidos y 38 matriculados. Todo ello facilita que, aplicando el baremo, se puedan admitir alumnos con buenos expedientes académicos.

La alta cobertura que alcanzamos en el Máster en Investigación en Inmunología, se debe en gran parte a la labor de difusión del programa formativo, en redes sociales y páginas web como la de la Sociedad Española de Inmunología (<http://www.inmunologia.org/>) que desarrolla la mayor parte de los profesores que participan en el Máster.

La tasa de rendimiento del título en el curso 2017/18, es decir, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster, ha sido del 100%, cumpliendo con las expectativas de los buenos resultados que se habían obtenido los años anteriores, 96,72% en el curso 2016/17 y 95,44% en el curso 2015/16. Con lo que podemos indicar que la tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años. En este sentido, se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas y se observa que todos los estudiantes se presentan en primera convocatoria, y sólo en ocasiones excepcionales, por motivos laborales o de salud lo hacen en segunda convocatoria.

Respecto a la **tasa de abandono**, consideramos que es baja, en el curso 2015/16 fue del 3,33%, y en el curso 2016/17 del 5,55%. En un análisis pormenorizado las causas del abandono en la mayoría de los casos se deben a motivos personales. Como se indica en la tabla, no disponemos de los datos correspondientes al curso 2017/18.

La tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos académicos analizados ha sido del 100%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados es máxima, con valores que superan lo previsto en la memoria de verificación, no siendo necesario realizar múltiples matriculas en materias del plan de estudios para lograr finalizar la titulación.

La tasa de graduación correspondiente a los cursos académicos 2015/16 y 2016/17 fue del 93,33% y del 94,44% respectivamente. Por lo que podemos indicar que el diseño inicial del plan de estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los estudiantes ya que permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Como se indica en la tabla, no disponemos de los datos correspondientes al curso 2017/18.

La tasa de éxito de los últimos cursos 2016/17 y 2017/18 ha sido del 100%, subiendo ligeramente respecto al primer curso 2015/16 en el que se obtuvo un valor del 96,43%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de Ciencias de la Salud, que unido a la

calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2015/16 fue del 612,50%, en 2016/17 del 487,50% y en el curso 2017/18 se ha situado en el 545%. Aunque ha subido respecto al año pasado, el descenso respecto al primer año pensamos que podría estar motivado porque hasta el curso 2015/16 los candidatos podían preinscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016/17 sólo pueden hacerlo en tres. No obstante, consideramos que las tasas de demanda del máster son muy elevadas lo que indica el interés que muestran los futuros estudiantes en el Máster en Investigación en Inmunología. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de abandono, graduación, rendimiento y eficiencia, observamos la tendencia a la que hemos hecho referencia en relación al elevado interés profesional de los estudiantes en el Máster y la complementariedad que implica para la titulación del grado desde el que se matriculan. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con el campo de la inmunología.

Respecto a la **tasa de evaluación** en el curso 2015/16 fue del 96,73%, en 2016/17 del 96,72% y en el curso 2017/18 se ha situado en el 100%. Si analizamos esta tasa en relación a la de éxito y la de rendimiento, consideramos que aunque es fundamental seguir implementando medidas de mejora de la calidad, el Máster en Investigación en Inmunología se encuentra plenamente implementado y nos encontramos en un momento de estabilidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de acceso de los estudiantes que cursan esta titulación.

En la página web del Máster en Investigación en Inmunología los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

En el apartado de “**acceso y admisión**” <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/acceso-y-admision-de-matricula> se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula así como el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. También se dispone de información sobre los mecanismos que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Título de Máster (Jornada de Bienvenida, tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional).

En el apartado de “**planificación de las enseñanzas**” <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/plan-de-estudios-3> el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y programas para el intercambio de estudiantes.

Se ha creado un documento de **Preguntas Frecuentes** para ciertas dudas que surge durante la realización de los estudios de Máster, que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/presentacion-2>

El Máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 2016/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	Media 5,78 Mediana 7	Media 6,8 Mediana 7,5	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	Media 8,50 Mediana 8	No disponemos de datos	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	Media 8,06 Mediana 8	Media 6,7 Mediana 7,5	

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado al cual pueden acceder. Desde la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales, pero a pesar de ello no disponemos del datos de la encuesta oficial de Vicerrectorado de Calidad del indicador IUCM-14 en el curso 2017/18, aunque si están disponibles los datos para los indicadores IUCM-13 y IUCM-15. El análisis completo se hace con los datos recibidos de los tres últimos cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18.

La satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13). La encuesta ha sido respondida por 10 estudiantes, lo que supone el 26,32% del total de estudiantes matriculados en el curso 2017/18 (total matriculados, 38). Con respecto al curso anterior ha descendido ligeramente la participación en la encuesta, dado que en el curso 2016/17 respondió el 30%, y ha aumentado notablemente el nivel de satisfacción con el Máster, que se situaba en una media de 4.8 puntos en el curso 2016/17, mientras que en el curso 2017/18 ha sido de 6.8 puntos, con una desviación típica (SD) de 2.35 y una mediana (MD) de 7.5. Respecto a la satisfacción con la UCM la media es ligeramente inferior a la del Máster, 6 (SD=3.3; Md=7). Con respecto a las variables estudiadas se observa bastante heterogeneidad en las respuestas. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Fidelidad, la media de los tres “ítem”, “Elegiría la misma titulación”, “Elegiría la misma universidad”, y “Realizaría nuevamente estudios superiores”, es de 6.8, 5.22 y 8.33 respectivamente. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendaría la UCM” y “Recomendaría la titulación”, las medias obtenidas son de 5.89 y 5.40, respectivamente. Y, por último, en Vinculación, en los ítems, “Seguiría siendo alumno de la UCM”, “Seguiría siendo alumno de la titulación”, las puntuaciones medias son de 4 y 7.5, respectivamente. Si tomamos los resultados de forma general, el 90% son alumnos neutros y el 10% son alumnos decepcionados. Sin realizamos la comparativa con los datos del curso 2016/17, la media de satisfacción es de 5.78 con una desviación típica (SD) de 2.78 y una mediana (Md) de 7. Respecto a la satisfacción con la UCM la media es un poco mayor, 6.84 (SD=1.29; Md=7). Con respecto a las variables estudiadas se observa heterogeneidad en las respuestas. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo Compromiso, en cuanto a la Fidelidad, la media de los tres ítems “Realizaría nuevamente estudios superiores”, “Elegiría la misma titulación” y “Elegiría la misma universidad”, es de 7.33, 6.22 y 6.67 respectivamente. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendaría la UCM” y “Recomendaría la titulación”, las medias obtenidas son de 7.11 y 5.56, respectivamente. Y, por último, en Vinculación, en los ítems, “Seguiría siendo alumno de la UCM”, y “Seguiría siendo alumno de la titulación”, las puntuaciones medias son 6.89 y 6.56, respectivamente. Si tomamos los resultados de forma general, el 22,22% son estudiantes decepcionados, y el 77,78% estudiantes neutros. En general,

a la vista de los resultados, y comparando la información de los dos últimos cursos, podemos decir que la experiencia con la titulación ha sido satisfactoria para los estudiantes de la promoción. Por otro lado, es importante comentar que en el curso 2017/18 ha habido menos estudiantes decepcionados que en el curso pasado (10% y 22,22% respectivamente), no obstante uno de nuestros objetivos es conseguir que ninguno de nuestros estudiantes se sientan decepcionados con el Máster.

Además, en el curso 2017/18 disponemos de datos de una encuesta interna que venimos realizando desde el curso 2015/16 y que nos ha parecido de interés mantenerla para sucesivos cursos, de aquí que para el curso objeto de este informe podamos disponer de esta información. Dicha encuesta es contestada por la gran mayoría de los estudiantes, en el curso 2017/18 fue contestada por 34 estudiantes de los 38 matriculados, de manera que los datos obtenidos nos resultan más fiables. La encuesta se realiza de forma presencial el último día del curso y se entrega a la coordinadora de la asignatura. Los resultados de la encuesta interna muestran un nivel de satisfacción global con el máster de 4 puntos sobre 5, además observamos que los aspectos mejor valorados son: “Nivel de cumplimiento del horario de clases y del programa de las asignaturas”, “La formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación” y “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, siendo uno de los aspectos peor valorados el contenido práctico de las asignaturas, como se observa también en la encuesta oficial remitida desde Vicerrectorado de Calidad, durante años sucesivos se les explica a los estudiantes de Máster que el contenido práctico del máster se fundamenta en los 30 ECTS que comprende el TFM realizado en el segundo cuatrimestre, por tanto no entendemos las quejas de los estudiantes respecto a este “ítem”. No obstante, estamos incluyendo clases prácticas en alguna de las asignaturas optativas que se han propuesto para el curso académico 2018/19.

Si comparamos los resultados del Máster en Investigación en Inmunología con los resultados generales de satisfacción de los estudiantes de la UCM, en el curso 2017/18 han respondido la encuesta 10976 estudiantes, lo que representa el 19,70% de la totalidad de los matriculados, observamos que la satisfacción media con la titulación que cursan es de 6.3 (SD=2.32; Md=7), y la satisfacción con la UCM es de 6.4 (SD=2.22; Md=7), los resultados son tímidamente superiores a los obtenidos en el curso anterior, donde la satisfacción media con la titulación fue de 6.15 (SD 2,31; Md=7), y la satisfacción con la UCM 6.39, (SD=2.10; Md=7).

En el curso 2017/18 se realizó un taller práctico “Aprender a hablar en público y presentar trabajos científicos” con el objetivo de enseñar a los estudiantes las estrategias para transmitir el conocimiento científico a una audiencia. La actividad fue realizada con el apoyo de personal técnico, una orientadora de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM. Dicho taller fue valorado muy satisfactoriamente por los estudiantes, hecho que ha motivado que sea programado de nuevo para el curso 2019/20, y que se mantenga como una mejora implementada en los másteres de la facultad. Otra actividad valorada de forma positiva y satisfactoria por los estudiantes, aunque no directamente organizada ni dependiente del máster es la realización de las Jornadas Complutenses de Investigación, que se desarrollan de forma anual desde 2006 y permiten al estudiante del máster poder presentar los resultados de los trabajos de investigación que realiza durante su proceso de formación. Desde el Máster se les expone y anima a participar, así mismo se les facilita la supervisión y tutorización de los trabajos a presentar. Ambas actividades son consideradas como fortalezas de la titulación.

En cuanto a la encuesta de **satisfacción del PDI (IUCM-14)**. Comenzar indicando que nos sorprenden los resultados remitidos por el Vicerrectorado pues nos consta que diversos profesores han cumplimentado la encuesta, pero no tenemos ningún dato remitido por el Vicerrectorado de Calidad. Por lo tanto no tenemos datos para comparar con los obtenidos en los cursos anteriores. Recogemos el análisis de los datos correspondientes al curso 2016/17 que ya han sido analizados en la última memoria de seguimiento, la media de la satisfacción fue de 8.50 (SD=0.73; Md=8), superior a la que se obtuvo para la UCM que fue de 7.08 (SD=1.78; Md=7). Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las

respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 7 y un 10 en todas las respuestas. En cuanto a la Fidelidad, en los ítem “Volvería a trabajar como PDI” y “Volvería a elegir la titulación”, las puntuaciones medias obtenidas fueron de 9.03 y 9.71, respectivamente. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendaría la UCM a un estudiante” y “Recomendaría la titulación a un estudiante”, las medias obtenidas fueron de 8.43 en ambos casos. Y, por último, en Vinculación, en el ítem, “Volvería a elegir la UCM como profesor”, la puntuación media fue de 8.2. En general, observamos que en todas las preguntas el profesorado respondió con puntuaciones entre 7 y 10 puntos, se obtuvo un 42.86% de profesores comprometidos y un 57,14% de profesores neutros.

Analizando los resultados de satisfacción del profesorado de la UCM (n=1107) observamos que, en primer lugar, en el curso 2016/17 respondieron 2052 profesores, siendo el grado de participación mucho menor que en el curso anterior. La satisfacción media en el curso 2017/18 ha sido de 7.8 (SD=1.84; Md=8), muy similar a la del curso 2016/17 que fue del 7.76 (SD 1.83; Md=8), y la satisfacción con la UCM en el curso 2017/18 ha sido de 7.1 (SD=2.01;Md=7) casi idéntica a la del curso anterior, 7.05, (SD=1.91; Md=7).

En cuanto a la encuesta de **satisfacción del PAS (IUCM-15)**. El Máster en Investigación en Inmunología no cuenta con PAS específico de la titulación. En el curso 2017/18 la encuesta ha sido respondida por 22 personas pertenecientes al PAS de la Facultad lo que representa un 12,57% del total. Si comparamos con el curso anterior se ha producido un descenso en la participación, en el curso 2016/17 se obtuvieron 33 respuestas.. En el curso 2017/18, la media de la satisfacción es de 6.7 (SD=2.71; Md=7.5), frente al curso 2016/17 donde la media de la satisfacción es de 8.06 (SD=1.46; Md=8). Con respecto a las variables estudiadas, se observa, en general, bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente el PAS puntúa entre un 6 y un 8 en todas las respuestas, mientras que en el curso anterior se puntuaba entre 7 y 10. Si tomamos los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en los ítem “Volvería a ser PAS en la UCM” la puntuación media es de 6.8, frente al 8.5 del curso anterior. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendación de titulaciones” y “Recomendaría la UCM”, las medias obtenidas son de 7.8 y 6.7, frente al 8.91 y 8.26 del curso anterior. Y, por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM”, la puntuación media es de 6, frente al 8.31 en el curso 2016/17. Si tomamos los resultados de forma general, el 13,64% son PAS comprometido, el 72,73% neutros, y el 13,64 decepcionados.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha enviado la encuesta de satisfacción para el Agente Externo de la Comisión de Calidad, que envió el Vicerrectorado de Calidad. Este agente externo es un representante del Colegio de Médicos que ha desistido cumplimentar la encuesta y por tanto no disponemos de información.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, indicar que, desde el Máster en Investigación en Inmunología, el descenso en la participación en las encuestas de todos los colectivos implicados se considera una debilidad del curso 2017/18. Desde la coordinación del Máster se propone dar a conocer esta información al profesorado en la siguiente reunión del equipo docente para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además, se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el momento actual no disponemos de datos oficiales derivados de la encuesta oficial del Vicerrectorado de Calidad o de la Facultad a los estudiantes egresados del curso 2017/18, ni anteriores, la única encuesta que nos ha remitido Vicerrectorado ha sido la correspondiente al curso académico 2013/14 que ha sido analizada detenidamente en la última memoria de seguimiento.

Somos conscientes de que es difícil el seguimiento de todos los alumnos puesto que el contacto mientras estudian la titulación es el correo institucional de la UCM que tienen como estudiantes y que dejan de poder usar una vez finalizan el Máster. Al no contar con personal de apoyo de administración y servicios que puedan encargarse de una base de datos de todos los egresados del Máster, es difícil que desde la coordinación del Máster se pueda ejercer esta labor, salvo como hemos indicado porque los propios alumnos se sientan motivados a ponerse en contacto con el Máster para agradecer la formación teórico-práctica recibida.

Este año, como hicimos el curso anterior, hemos enviado un correo electrónico a los alumnos que cursaron el Máster el año pasado solicitando información sobre su situación laboral actual. La mayoría de los estudiantes que han contestado (7 de 13) se encuentran actualmente trabajando en el campo de la Inmunología (universidades, hospitales y empresas privadas) y la mayor parte de ellos (70%) está realizando estudios de Doctorado, algo similar a lo que viene sucediendo con las promociones anteriores del Máster. El alto porcentaje de estudiantes que una vez terminado el Máster se encuentra trabajando en la actualidad refleja la utilidad del Máster para la vida profesional que es uno de los aspectos mejor valorado en las encuestas de satisfacción interna de los estudiantes. Por lo tanto el Máster en Investigación en Inmunología constituye la puerta principal de entrada a los programas de Doctorado.

Podemos señalar una circunstancia que sucede con cierta frecuencia, los alumnos durante o al finalizar el Máster solicitan, bien a la coordinadora del Máster o bien a algún profesor que les ayuden a elaborar el *curriculum vitae* acorde con su titulación y los conocimientos adquiridos y les asesoren en la búsqueda de empleo. Para ayudarlos en su búsqueda de empleo en la portada de la página Web del Máster se cuelgan regularmente las ofertas de becas predoctorales que nos remiten investigadores interesados en contratar estudiantes motivados para realizar tesis doctoral, así como contratos de personal técnico de apoyo a la investigación. En todo caso, además de la ayuda proporcionada por el profesorado, tenemos la posibilidad de remitirlos a la Oficina de Prácticas y Empleo (OEP) de la UCM como centro que puede, además, ayudarlos con propuestas concretas, convenios y ofertas de trabajo. Se puede consultar en el enlace <https://www.ucm.es/oep>. Esta información la tiene también disponible el estudiante en la página Web del Máster a través del enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes>.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica por ser un título de un solo año.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable, no existen prácticas externas en el título.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del curso 2016/17 únicamente se indicó un aspecto en el que no se cumplía con lo establecido. Todos los aspectos fueron calificados con “cumple” y tres con “cumple parcialmente”. El aspecto evaluado como “no cumple” corresponde a: “La página web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”, comenzar diciendo que nos sorprende la evaluación dada por la Oficina para la Calidad, ya que este aspecto fue evaluado como “CUMPLE” en el último informe de seguimiento, remitido el 26 de mayo de 2016, así como en el Informe de autoevaluación para renovación de la acreditación (4314402), remitido por la Agencia Externa de mejora del título, por lo tanto no hemos realizado ninguna acción puesto que toda la información que se pide está disponible en la página web desde el curso 2015/16, no obstante hemos mejorado la accesibilidad en algunas de las categorías como se detalla en el siguiente apartado. Aunque sabemos el esfuerzo que se hace desde la Oficina de Calidad para revisar y evaluar estos aspectos, pedimos por favor que se revisen detalladamente ya que en nuestro Máster toda la información que se pide ha estado siempre disponible en la página web. Indicar que todas las memorias e informes de seguimiento en las que se detalla toda esta información, se encuentran colgadas en la página web del Máster en el apartado “Calidad de la enseñanza”.

Se detallan a continuación las acciones realizadas a las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento.

Recomendación: Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: Descripción del Título en los ítems: Curso académico en el que se implantó; Tipo de enseñanza, idiomas en los que se imparte. Competencias en el ítem Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. Acceso y Admisión de estudiantes en el ítem Criterios de Admisión. Planificación y Calidad de la enseñanza en los ítems: Cuadro general de la estructura del plan de estudios; Calendario de implantación del título; Itinerarios formativos; Guías docentes de las asignaturas; Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

Acción: Se ha reestructurado la página web del título para que resulte más fácil encontrar esta información.

Recomendación: Se recomienda revisar los enlaces web, ya que muchos de ellos no son funcionales. Aunque varios de los indicadores son analizados exhaustivamente, se recomienda realizar el análisis de todos los indicadores (Docencia, satisfacción, etc.) o indicar en qué apartado de la memoria se han analizado.

Acción: Se han revisado todos los enlaces web incluidos en la memoria y vemos que funcionan correctamente. Todos los indicadores están analizados, no solo algunos. Se ha vuelto al mismo tipo de análisis exhaustivo de “todos” los indicadores tal y como se había realizado en la memoria del curso anterior.

Recomendación: Se recomienda insistir en la importancia de la realización de la encuesta de satisfacción al agente externo, o facilitar dicha encuesta a otros agentes externos más relacionados con la titulación.

Acción: El agente externo de la Comisión de Calidad es un miembro del Colegio Oficial de Médicos, no es alguien con vínculo directo al Máster en Investigación en Inmunología y desde el Máster no tenemos acceso al modelo de encuesta para poder remitir a otros agentes externos como se recomienda.

Recomendación: Se recomienda comprobar si se les informa eficientemente de la existencia del canal oficial de quejas y sugerencias.

Acción: Se comprobó la información facilitada a los estudiantes, y se comunica desde el día de la presentación del máster a todos los estudiantes.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha 21 de diciembre de 2017 el título del Máster en Investigación en Inmunología ha sido acreditado y no ha recibido ninguna recomendación en el informe final de la Renovación de la Acreditación de la Fundación Madri+d <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/informes>.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

En el curso académico 2017/18 solicitamos sustituir las optativas que figuraban en la memoria verificada del Título por cinco nuevas optativas. En la tabla adjunta se muestra el cambio que se ha realizado en las asignaturas optativas del Máster, las nuevas optativas siguen formando parte del Módulo: Inmunología Avanzada, Materias: Especialidades en Inmunología como consta en la memoria verificada.

Esta modificación se realiza como consecuencia de la constante demanda por parte de los estudiantes. Como consta en las encuestas de satisfacción interna del Máster, los estudiantes se quejaban de poder elegir sólo una optativa dentro de este módulo, ya que las antiguas optativas constaban de 6 ECTS cada una, por lo tanto, pedían tener más optativas con menos ECTS, para poder elegir al menos dos. Con la modificación realizada, los alumnos tienen una oferta más amplia de optativas y además pueden matricularse de dos optativas, esto no altera el número de ECTS totales que consta en la memoria verificada del Máster.

En la tabla adjunta se recogen las optativas que se cursaban anteriormente (curso 2017/18) y las que se están cursando en el curso académico 2018/19.

Estas modificaciones fueron comunicadas y aprobadas finalmente por los Vicerrectorados respectivos (Estudios y Calidad), desde el Máster hemos solicitado al Vicerrectorado de Estudios las fechas de aprobación y estamos pendiente de su respuesta.

Asignaturas optativas		
Curso 2017/18		
Código		ECTS
607656	Inmunopatología	6
607659	Neuroinmunología e Inmunonutrición	6
Curso 2018/19		
609184	Neuroinmunología (609184)	3
609185	Inmunonutrición (609185)	3
609186	Inmunoterapia del cáncer e inmunopatías (609186)	3
609187	Complement Pathology (609187)	3
609188	Trasplante (609188)	3

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	-La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información. -El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster. -Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.	Ver información pública del título. Ver apartado 1.1 Ver apartado 1.2	-La revisión se realiza de forma constante para mantenerla actualizada. -La relación fluida entre todas las comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con la delegada del curso y con el alumnado. -Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-La coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre la Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Calidad del Centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster. -Comisión de Seguimiento del TFM y aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM. -Reuniones de los coordinadores de másteres que se imparten en la Facultad para realizar acciones conjuntas, por ejemplo, desarrollo de un Proyecto Innova-Gestión-Calidad nº 256 (2017/18), con actividades para todos los estudiantes. -Amplitud y calidad de ofertas de laboratorio para realizar el Trabajo Fin de Máster (TFM). -Seminarios y Jornadas de Investigación de Inmunología que complementan las clases magistrales del Máster.	Ver apartado 2 Ver apartado 2 Ver apartado 2 Ver apartado 2 Ver apartado 2	-Mantenimiento de la relación fluida entre todas las comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes, la Comisión de Coordinación del Máster y con la Comisión de Calidad del Centro. -Mantenimiento en el tiempo de la Comisión que puede ser renovada anualmente con nuevos tutores de TFM. -Continuar realizando las reuniones de coordinadores y fomentar el desarrollo de acciones conjuntas para los estudiantes. -Continuar fomentando la firma de nuevos convenios con los Hospitales y centros de investigación relacionados con la temática del Máster. -Continuación con estas actividades científicas complementarias que actualmente se han visto reforzadas por la disposición de más recursos económicos para el Título.
Personal académico	-Plantilla de Profesorado e investigadores de reconocido prestigio que permite a los estudiantes formarse en el conocimiento actual y puntero de inmunología.	Ver apartado 3	-Mantenimiento de la plantilla de un profesorado que esté implicado y comprometido con la calidad de la docencia de los estudiantes.
Sistema de quejas y sugerencias	-El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados.	Ver apartado 4	-Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución. Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia.
Indicadores de resultados	-El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	Ver apartado 5.1	-Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los investigadores.

Satisfacción de los diferentes colectivos	-Encuesta propia del Máster en Investigación en Inmunología más acorde con las características del título.	Ver apartado 5.2	-Además de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad dirigidas a los diferentes colectivos, se valora positivamente y se ha decidido mantener para sucesivos cursos.
Inserción laboral	-Tenemos constancia de un número de contrataciones en centros de investigación, hospitales y empresas privadas.	Ver apartado 5.3	-Desde el profesorado del máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según su interés.
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento de cursos anteriores. -El informe final de la Renovación de la Acreditación del Máster en Investigación en Inmunología ha sido FAVORABLE y no consta ninguna recomendación para la mejora del Título.	Ver apartado 6 Ver apartado 6	-Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el Máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes. - Se continuará manteniendo las mejoras e implementando las nuevas que vayan teniendo lugar con el desarrollo de los cursos.

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Reuniones de la Comisión de Calidad durante el curso 2017/18, cumplir la periodicidad fijada en el reglamento, Aunque si las hubo en el Máster en Investigación en Inmunología.	Proceso de cambio en el equipo decanal de la Facultad.	Retomar la periodicidad fijada. Llevar a cabo las funciones previstas en el reglamento de la Comisión de Calidad del Centro.		Vicedecanato de Calidad.	Reuniones trimestrales.	En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el Máster.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.		Coordinadora del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	
Personal Académico	No todos los profesores participan en el programa Docencia.	El número de estudiantes mínimo para ser evaluado.	Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta Docencia del profesorado.	IUCM-6 IUCM-7	Cada uno de los profesores interesados.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para la cumplimentación de la encuesta.	En proceso. No todos los profesores lo solicitan a los estudiantes.
Sistema de quejas y sugerencias	NO PROCEDE		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias				
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad.		Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En el periodo de realización de las encuestas.	En proceso.
Inserción laboral	Carecer de información sobre la inserción	Desarrollar un sistema que permita obtener la información.	Articular un procedimiento desde la secretaria del centro		Secretaria de la Facultad.	A lo largo del curso académico, cuando	No realizado

	laboral de los egresados.		que permita recoger la información cuando el estudiante solicita el título.			el estudiante egresado solicita o recoge el título.	
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	NO PROCEDE						
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	No procede considerar la existencia de debilidades porque se han tenido en cuenta todas las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento anuales.						

*** El análisis**

de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019
PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2019

